



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DE QUINTANA ROO, CELEBRADA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2023.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio del 2023, se reúnen de manera presencial en la sala de juntas de esta institución, las CC. Licda. Judith Areli Cornelio Ramos, en carácter de Presidenta; Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en carácter de Secretaria; Licda. Karla Elizabeth Suarez Osorio, Secretaria Técnica, en carácter de Vocal, el C. Ángel Eduardo May Magaña, Jefe de Oficina de Apoyo Administrativo, como invitado, y el Mtro. Javier Alfonso López Chan, Jefe de Oficina de Planeación, como invitado, lo anterior a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo, bajo el siguiente:

### Orden del Día.

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal.
- IV. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- V. Propuesta, discusión y en su caso aprobación índice de Expedientes Clasificados como Reservados; Periodo: enero-junio del año 2023.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de once avisos de privacidad integrales y diez simplificados:
  - Del directorio de los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de los sujetos obligados, y Autoridades de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo.
  - Del formulario de registro a cursos, talleres y/o asesorías en línea de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  - Para la toma de fotografías y uso de imágenes para la difusión institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  - Para la elaboración de actas, contratos y convenios.
  - Para la integración del expediente único del personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  - Para la recepción del recurso de revisión en materia de protección de datos personales.
  - De las solicitudes de acceso a la información.
  - Del registro a eventos de capacitación presencial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a Sujetos Obligados.

*Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.*



- De la recepción de denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas.
  - Del ejercicio de los derechos ARCO ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
  - Del correo electrónico en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las siguientes políticas de seguridad;
- Políticas de protección de datos personales en el tratamiento de datos personales de contacto.
  - Políticas de protección de datos personales en observancia del principio de información en el tratamiento de datos personales en la CEMER.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de formatos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- IX. Lectura de Acuerdos.
- X. Clausura de la sesión.

#### **I.- Bienvenida y pase de lista de asistencia.**

La bienvenida estuvo a cargo de la Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en carácter de Secretaria, quien agradeció la presencia de las y los participantes, para que se lleve a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CEMER el día 10 de julio del 2023.

En uso de la voz la Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, manifestó que el pase de lista se realizó a la entrada de la presente sesión. Acto seguido confirmó la asistencia de las personas integrantes como invitadas e invitados del comité.

#### **II.- Declaración de quorum legal.**

En ese sentido, la Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech declaró la existencia de quorum legal en términos de lo dispuesto en los artículos 17, párrafo segundo y 30 fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y declaró formalmente instalada la presente sesión.

#### **III.- Lectura y aprobación del orden del día.**

La Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, procedió a dar lectura del orden del día, y solicitó a las y los presentes que manifestaran si tuvieran alguna observación,



no habiendo objeción alguna al orden del día, las integrantes del Comité de Transparencia tomaron el siguiente:

- **Acuerdo 01/IIISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CEMER, de fecha 10 de julio del 2023.

#### **IV.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del índice de Expedientes Clasificados como Reservados; Periodo: enero-junio del año 2023.**

La Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, expuso que las personas servidoras públicas de las dependencias de la administración pública tienen la responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la información gubernamental, bajo el principio de máxima publicidad.

Las personas titulares de las unidades administrativas son las responsables de clasificar y desclasificar los documentos que obran en sus archivos.

Ante una solicitud de acceso, el Comité de Transparencia analiza el caso y resuelve modificando, confirmando o revocando la clasificación, lo anterior de conformidad con los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

En ese sentido, al no haber recibido por parte de alguna o alguno de las personas titulares de las unidades administrativas de esta Comisión la solicitud de clasificación de información como reservada, se propuso lo siguiente:

Para el periodo Enero-Junio del 2023;

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**INDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS  
COMO RESERVADOS.  
Periodo: Enero- Junio 2023.**

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, capítulo III Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, se informa que a la fecha la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no cuenta con información de carácter reservada.



Posterior a la exposición, se abrió el espacio para que alguna de las integrantes o personas invitadas del Comité manifestara sus comentarios, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, las integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo;

**Acuerdo 02/IIISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, el índice de expedientes clasificados como reservados; Periodo: Enero-Junio 2023, en fecha 10 de julio del 2023.

**V.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de once avisos de privacidad integrales y diez simplificados.**

La Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, en uso de la voz señaló que atendiendo a lo establecido en el Título Segundo, de los Responsables en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Capítulo III, de los Comités de Transparencia, artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, artículo 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y artículo 9 de los Lineamientos generales para integración, organización y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ley



de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, a efecto de garantizar el derecho a la protección de datos personales se propusieron once avisos de privacidad integrales y diez simplificados, mismos que se presentaron en la siguiente tabla de actualización y validación de los avisos de privacidad;

**Tabla de Actualización y Validación de los Avisos de Privacidad de la CEMER.**

No	Aviso de privacidad	Integral	Simplificado	Unidad administrativa responsable	Fecha de actualización (aprobado por el Comité de transparencia)	Fecha de validación	Fundamento de la eliminación del aviso de privacidad
1	Del directorio de los Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria de los sujetos obligados, y Autoridades de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1LYyWwh_8k0fUH6VnzQ1yy8t9-Os6xfXB/view">https://drive.google.com/file/d/1LYyWwh_8k0fUH6VnzQ1yy8t9-Os6xfXB/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1oyzrNatlggW6j4_9a12hKLGmX7L8V1yI/view">https://drive.google.com/file/d/1oyzrNatlggW6j4_9a12hKLGmX7L8V1yI/view</a>	Secretaría Técnica	10/07/2023	10/07/2023	n/a
2	Del formulario de registro a cursos, talleres y/o asesorías en línea de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	<a href="https://drive.google.com/file/d/12RUoxl3FVvFjszu_oo0zRlcECpnouhk/view">https://drive.google.com/file/d/12RUoxl3FVvFjszu_oo0zRlcECpnouhk/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1xBBqJCLQP9e6O0QsJtZHxALCdkV05nt4/view">https://drive.google.com/file/d/1xBBqJCLQP9e6O0QsJtZHxALCdkV05nt4/view</a>	Dirección de Registro y Simplificación Administrativa. Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
3	Para la toma de fotografías y uso de imágenes para la difusión institucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1nUvqLmTALi0nlMEKFWiBaK6EjhaW6oWS/view">https://drive.google.com/file/d/1nUvqLmTALi0nlMEKFWiBaK6EjhaW6oWS/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/19W81bo06ptwXp5_vldoQTfQgCTiLEiC/view">https://drive.google.com/file/d/19W81bo06ptwXp5_vldoQTfQgCTiLEiC/view</a>	Dirección de Registro y Simplificación Administrativa. Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPPDP. Secretaría Técnica.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
4	Para la elaboración de actas, contratos y convenios	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Ze4naPHzalbB5eLsCTI5CR1v4iXUQLpD/view">https://drive.google.com/file/d/1Ze4naPHzalbB5eLsCTI5CR1v4iXUQLpD/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ZpwsFfnPCqmlmMjx3TGXvdumUS-X7UMo/view">https://drive.google.com/file/d/1ZpwsFfnPCqmlmMjx3TGXvdumUS-X7UMo/view</a>	Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPPDP. Secretaría Técnica.	10/07/2023	10/07/2023	n/a

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





5	Para la integración del expediente único del personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	<a href="https://drive.google.com/file/d/16SQi1E06yvkld6NSvhOVJ8WKTpogLKfZ/view">https://drive.google.com/file/d/16SQi1E06yvkld6NSvhOVJ8WKTpogLKfZ/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1BPS-lbEkskhr5o898-5jBjL82oY4TPvC/view">https://drive.google.com/file/d/1BPS-lbEkskhr5o898-5jBjL82oY4TPvC/view</a>	Oficina de Apoyo Administrativo.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
6	Para la recepción del recurso de revisión en materia de protección de datos personales.	<a href="https://drive.google.com/file/d/16HK7uF5RpbDwvcrDn6qzTGQb2n4L2mt/view">https://drive.google.com/file/d/16HK7uF5RpbDwvcrDn6qzTGQb2n4L2mt/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1nkj1KQAnmKQjZMSvRFZ5HDH6n9mE7Kad/view">https://drive.google.com/file/d/1nkj1KQAnmKQjZMSvRFZ5HDH6n9mE7Kad/view</a>	Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
7	De las solicitudes de acceso a la información.	<a href="https://drive.google.com/file/d/11FybdL3nIz_FOBdqqV6Fg-IKMBH9T3NG/view">https://drive.google.com/file/d/11FybdL3nIz_FOBdqqV6Fg-IKMBH9T3NG/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/13kPy7qSXecZ_uW-5CwKEyOpdy4ykFDjV/view">https://drive.google.com/file/d/13kPy7qSXecZ_uW-5CwKEyOpdy4ykFDjV/view</a>	Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
8	Del registro a eventos de capacitación presencial de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a Sujetos Obligados.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1RzqBqabCeC3s0ipdFhEgew49mq0OdREx/view">https://drive.google.com/file/d/1RzqBqabCeC3s0ipdFhEgew49mq0OdREx/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Jezz_iKEkAXrGedPbt_dQcoWCT767AYL/view">https://drive.google.com/file/d/1Jezz_iKEkAXrGedPbt_dQcoWCT767AYL/view</a>	Dirección de Registro y Simplificación Administrativa. Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
9	De la recepción de denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia comunes y específicas.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1lqzvbXA9MXKdteoU44BH402T3i99uTh/view">https://drive.google.com/file/d/1lqzvbXA9MXKdteoU44BH402T3i99uTh/view</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1it-lh11NEZQN-M9VqM2hNlpSKWZ2laq/view">https://drive.google.com/file/d/1it-lh11NEZQN-M9VqM2hNlpSKWZ2laq/view</a>	Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a
10	Del ejercicio de los derechos ARCO ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1OfDTaVIE18YB3i22i9sLd-AK706_ut4r/viaw">https://drive.google.com/file/d/1OfDTaVIE18YB3i22i9sLd-AK706_ut4r/viaw</a>	<a href="https://drive.google.com/file/d/1bomVp6f4dUdqivV3CKWn5QidqspP0-Qh/view">https://drive.google.com/file/d/1bomVp6f4dUdqivV3CKWn5QidqspP0-Qh/view</a>	Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP.	10/07/2023	10/07/2023	n/a

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Bajo ese contexto, se abrió el espacio para que alguna de las integrantes o personas invitadas del comité manifestara sus comentarios, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, las integrantes del Comité tomaron el siguiente acuerdo;

**Acuerdo 04/IIISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, en fecha 10 de julio del 2023, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, las Políticas de protección de datos personales en el tratamiento de datos personales de contacto, y las Políticas de protección de datos personales en observancia del principio de información en el tratamiento de datos personales en la CEMER.

**VII.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación de formatos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.**

La Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, expuso que a fin de garantizar el ejercicio de los derechos ARCO, y poder brindar a la ciudadanía los diversos medios que la ley señala para su ejercicio a los titulares, se propusieron los siguientes formatos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales;

Nombre de los Formatos.	Hipervínculo
Formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de datos personales.	<a href="https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2023/04/FORMATO%20S.%20ARCO..pdf">https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2023/04/FORMATO%20S.%20ARCO..pdf</a>
Formato de solicitud de acceso a la información.	<a href="https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2023/04/FORMATO-SOLICITUDES%20DE%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20C3%93N..pdf">https://qroo.gob.mx/sites/default/files/unisitio2023/04/FORMATO-SOLICITUDES%20DE%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20C3%93N..pdf</a>
Formato de recepción de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	<a href="https://drive.google.com/file/d/12vqJGvewOYYSWfHFqX3EGbHe1GcrbXN/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/12vqJGvewOYYSWfHFqX3EGbHe1GcrbXN/view?usp=sharing</a>
Recepción de recurso de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de derecho Arco (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) o de Portabilidad de datos personales.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1szfyNIFIEbWDcPZfZif7gTE-94Q0TLzi/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1szfyNIFIEbWDcPZfZif7gTE-94Q0TLzi/view?usp=sharing</a>
Recepción de recurso de revisión en contra de las respuestas de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	<a href="https://drive.google.com/file/d/1dGJzhdleNwSymVKYhZUdWAzdi-wi48Dg/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1dGJzhdleNwSymVKYhZUdWAzdi-wi48Dg/view?usp=sharing</a>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]*

Posterior a la exposición se abrió el espacio para que alguna de las integrantes o personas invitadas del comité manifestara sus comentarios, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, las integrantes de este Comité tomaron el siguiente acuerdo;



11	Del correo electrónico en cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.	n/a	<a href="https://drive.google.com/file/d/1n-YQfkUXCldifk_aLpyv2iUZ1d9Oi31RV/view">https://drive.google.com/file/d/1n-YQfkUXCldifk_aLpyv2iUZ1d9Oi31RV/view</a>	Dirección de Registro y Simplificación Administrativa. Dirección de Armonización, Competitividad y UTAIPDP. Secretaría Técnica. Oficina de Planeación. Oficina de Apoyo Administrativo.	de	10/07/2023	10/07/2023	n/a
----	--	-----	---	---	----	------------	------------	-----

Seguidamente se abrió el espacio para que alguna de las integrantes o personas invitadas del comité manifestara sus comentarios, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, las integrantes de este Comité tomaron el siguiente acuerdo;

**Acuerdo 03/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, los once avisos de privacidad integrales y diez avisos de privacidad simplificados presentados en la tabla de actualización y validación, en fecha 10 de julio del 2023.

**VI.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación políticas de seguridad.**

La Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, expuso que en observancia al Principio de Responsabilidad señalado en el Artículo 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el cual se traduce en que el responsable deberá implementar los mecanismos previstos en el artículo 31 de la citada Ley para acreditar el cumplimiento de los principios y deberes establecidos en este ordenamiento; y rendir cuentas sobre el tratamiento de datos personales en su posesión al Titular y al órgano garante; y con base al artículo 95 y 96 fracciones I y VI de la Ley en comento, se propusieron las siguientes políticas de protección de datos personales;

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**Políticas de seguridad**

Nombre	Hipervínculo
Políticas de protección de datos personales en el tratamiento de datos personales de contacto.	<a href="https://docs.google.com/document/d/1Z2ye94V6wf4I2jgaKoKtn0gohFEmn4kq/edit?usp=sharing&amp;ouid=109539491595473876664&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1Z2ye94V6wf4I2jgaKoKtn0gohFEmn4kq/edit?usp=sharing&amp;ouid=109539491595473876664&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>
Políticas de protección de datos personales en observancia del principio de información en el tratamiento de datos personales en la CEMER.	<a href="https://docs.google.com/document/d/10-3Aae1VvvgSu1jVGCj4kcSlu1WaMwCd/edit?usp=sharing&amp;ouid=109539491595473876664&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/10-3Aae1VvvgSu1jVGCj4kcSlu1WaMwCd/edit?usp=sharing&amp;ouid=109539491595473876664&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>





**Acuerdo 05/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, los formatos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en fecha 10 de julio del 2023.

### VIII.- Lectura de Acuerdos.

La Secretaria, Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, procedió a la lectura de los acuerdos que se generaron durante la tercera sesión extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia de la CEMER.

- **Acuerdo 01/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, el orden del día correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la CEMER, de fecha 10 de julio del 2023.
- **Acuerdo 02/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, el índice de expedientes clasificados como reservados; Periodo: Enero-Junio 2023, en fecha 10 de julio del 2023.
- **Acuerdo 03/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, los once avisos de privacidad integrales y diez avisos de privacidad simplificados presentados en la tabla de actualización y validación, en fecha 10 de julio del 2023.
- **Acuerdo 04/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, en fecha 10 de julio del 2023, aprobaron por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, las Políticas de protección de datos personales en el tratamiento de datos personales de contacto, y las Políticas de protección de datos personales en observancia del principio de información en el tratamiento de datos personales en la CEMER.
- **Acuerdo 05/IISECT/100723.-** Las integrantes del Comité de Transparencia de la CEMER, aprueban por unanimidad de 3 votos a favor y ninguno en contra, los formatos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en fecha 10 de julio del 2023.

### IX.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech, en su carácter de Secretaria, agradeció la asistencia de las integrantes y de las personas invitadas a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo, clausurando la sesión a las 12:15 hrs del día 10 de julio del 2023.

**Integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo.**



---

**Licda. Judith Areli Cornelio Ramos.**

Directora del Registro y Simplificación Administrativa.  
**Presidenta.**



---

**Licda. Alejandra del Carmen Buenfil Pech.**

Directora de Armonización, Competitividad y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.  
**Secretaria.**



---

**Lic. Karla Elizabeth Suarez Osorio**

Secretaria Técnica.  
**Vocal.**

**Personas Invitadas al Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de Quintana Roo.**



---

**C. Ángel Eduardo May Magaña .**  
Jefe de Oficina de Apoyo Administrativo  
**Invitado.**



**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

**Mtro. Javier Alfonso López Chan.**  
Jefe de Oficina de Planeación.  
**Invitado.**

*“La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del  
Comité de Transparencia de CEMER de fecha 10 de julio de 2023”*



**CEMER**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA

2022 | 2027

